

18856



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA

"LAS PEÑAS"

FORJANDO EL FUTURO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Fco. de Orellana, 05 de Julio de 2006.

Señores

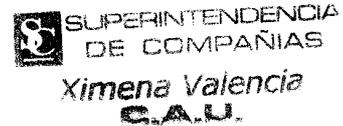
Jacque

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

05 JUL 2006

Presente.-

12h



De nuestras consideraciones:

La Compañía de Transporte de carga las Peñas S.A., con número de expediente 152733- 2004, a usted se dirige para comunicar la siguiente transferencia de acción.

CEDENTE

CESIONARIO

NOMBRES: RODRIGO LENIN  
APELLIDOS CALDERÓN CALDERON  
CL. O RUC. 110309830-5  
NACIONALIDAD ECUATORIANO  
VALOR ACCIÓN \$ 5.00  
NUMERO ACCIONES 08

NOMBRES: CHRISTIAN FABIÁN.  
APELLIDOS: PACENCIA LLORI  
CL. O RUC. 171691826-1  
NACIONALIDAD ECUATORIANO  
VALOR ACCIÓN \$ 5.00  
NUMERO ACCIONES 01  
TIPO DE INVERSIÓN EFECTIVO

Además solicito se digne disponer a quien corresponda una vez realizada la transacción de acciones se sirva facilitar, el listado actualizado de los accionistas.

Por la favorable atención que se de a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente.

Leon Narvaéz  
GERENTE



OK. Ingresado al sist.

7-VII -06  
J. Hung



# COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA "LAS PEÑAS"

FORJANDO EL FUTURO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

## CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA "LAS PEÑAS"

**OTORGA** : CALDERÓN CALDERÓN RODRIGO LENIN.  
**A FAVOR DE** : PLACENCIA LLORI CHRISTIAN FABIÁN.

### PRIMERA.- ANTECEDENTES

El señor Calderón Calderón Rodrigo Lenín, portador de la cédula de identidad No. 110309830-5, de estado civil casado, es propietario de Acciones y derechos en la compañía de Transporte de Carga "LAS PEÑAS", por ser accionista fundador la misma que esta domiciliada en la ciudad de Pto. Francisco de Orellana, Provincia de Orellana República del Ecuador.

### SEGUNDA.- COMPARECIENTES

A la presente cesión de acciones y derechos comparece el señor CALDERÓN CALDERÓN RODRIGO LENÍN, de estado civil casado y la señora Julia Espinoza Granda en calidad de **CEDENTES** y, el señor PLACENCIA LLORI CHRISTIAN FABIÁN, de estado civil soltero en calidad de **CESIONARIO**.

### TERCERA.- CESION

La presente cesión la realiza el señor CALDERÓN CALDERÓN RODRIGO LENÍN a favor del señor PLACENCIA LLORI CHRISTIAN FABIÁN quien entrega **Una ACCION de su paquete accionario** y que lo tiene en la compañía de Transporte de Carga "LAS PEÑAS". Por ser socio accionista de la misma

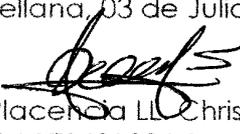
### CUARTA.-

Conste por el presente esta **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES** del **CEDENTE**, y la aceptación voluntaria del **CESIONARIO**. En las condiciones estipuladas anteriormente, quién afirma que es su decisión hacerla efectiva en los términos indicados.

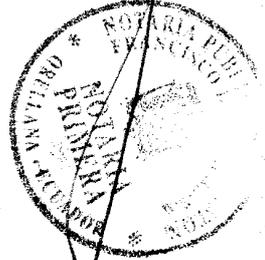
Para constancia firma en unidad de acto.

Fco. de Orellana, 03 de Julio de 2006.

  
Calderón C. Rodrigo Lenín  
C.I. 110309830-5  
**CEDENTE**

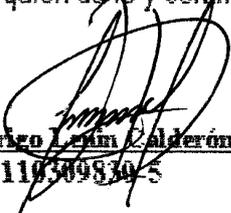
  
Placencia LL. Christian F  
C.I. 171691826-1  
**CESIONARIO**

  
Julia Espinoza  
C.I. 070287681-4  
**CEDENTE.**



**NOTARIA PUBLICA DEL CANTON ORELLANA.-** Vistos.- El presente documento que presentan reúne los requisitos de Ley, por lo tanto procedase al reconocimiento de las firmas de los señores **RODRIGO LENIN CALDERON CALDERON, JULIA ESPINOZA GRANDA, Y, CHRISTIAN FABIAN PLACENCIA LLORI**, de conformidad como dispone el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial en actual vigencia. CUMPLASE.

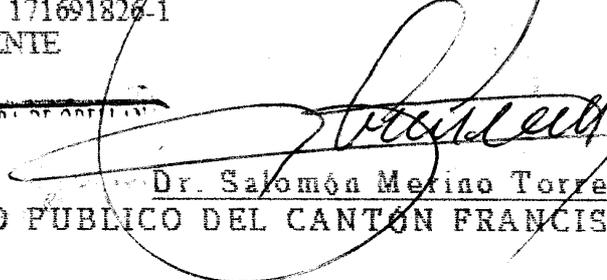
En la ciudad de Francisco de Orellana, Capital de la Provincia Orellana hoy tres de Julio del año dos mil seis, a las catorce horas con cincuenta y tres minutos. Ante mi Doctor Salomón Merino Torres Notario Público del cantón Francisco de Orellana, comparecen los señores **RODRIGO LENIN CALDERON CALDERON portador de la cédula de ciudadanía números 110309830-5, JULIA ESPINOZA GRANDA, Y, CHRISTIAN FABIAN PLACENCIA LLORI portador de la cédula de ciudadanía números 171691826-1, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Francisco de Orellana, quienes comparecen con la única finalidad de hacer el reconocimiento de sus firmas y rúbricas estampadas en el documento que antecede (CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA "LAS PEÑAS"), para el efecto juramentado que fue en legal y debida forma, advertido que tiene la obligación de decir la verdad solamente la verdad, además advertido de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio contestando dice que en donde se lee, **RODRIGO LENIN CALDERON CALDERÓN (caracteres ilegibles), Julia Espinoza Granda (caracteres legibles), y, CHRISTIAN FABIAN PLACENCIA LLORI (caracteres ilegibles)**, manifiestan que son suyas y las únicas que ocupan en todos los documentos públicos y privados durante sus vidas, por lo tanto las reconocen como propias, y para los efectos legales firman conjuntamente con el señor Notario Público quien da fe y certifica.**

  
Sr. Rodrigo Lenin Calderón Calderón  
C.No. 110309830-5

  
Sra. Julia Espinoza Granda

COMPARECIENTES

  
Sr. Christian Fabian Placencia Llori  
C.C.No. 171691826-1  
COMPARECIENTE

  
Dr. Salomón Merino Torres  
NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

